

ANTE UNA RESPONSABILIDAD

La compra de Riegos de Levante y Almadenes

La intangibilidad de los cincuenta y siete millones y medio de pesetas

Que los usuarios de Riegos de Levante quieren el rescate de los mismos y que en los planes de la Confederación Hidrográfica está el acometer, cuando haya posibilidad (según frase del propio ministro de Fomento) la compra de ese negocio, es cosa por todos sabida. Desde el primer artículo que hubimos de publicar en este diario nos mostramos partidarios, también, del rescate. Pero hemos de fijarnos en eso de la posibilidad que apunta el señor conde de Guadalhorce. No vemos posibilidad alguna puesto que las Compañías para tratar del rescate echan por delante los 57.500.000 pesetas. Y alrededor de ese «pie forzado» giran todos los cálculos.

Cuando a los regantes se les dijo que para que el agua quedara adscrita a la tierra habría necesidad de aumentar en 10 pesetas la cuota, todos pusieron el grito en el Cielo y se manifestaron en contra; pero entonces surgió una fórmula llevada a la Junta de Gobierno de la Confederación y era la de que esa diferencia de 55 pesetas a 45 pesetas sería pagada por mitad entre el Estado y las Compañías vendedoras; es decir el tope quedaba en 55 pesetas hasta el 1.º de Enero de 1933, fecha en que se presupone que comenzará la explotación del pantano de la Fuensanta.

Es muy curioso registrar que al primer inconveniente en la aceptación de la compra, las Compañías se avienen a efectuar una aportación económica de 2.500.000 pesetas que evite sea elevado el precio actual del agua hasta dicha fecha de 1.º de Enero de 1933. Esa cifra es la máxima a que puede llegarse; la mínima puede quedar reducida a cero. Ahora bien; el precio global es 57.500.000 pesetas, que es intangible.

El problema tal y como ha sido planteado por las Compañías es operando con 57.500.000 pesetas: y la Delegación técnica, con arreglo a esa cantidad, hace sus cálculos para cubrirlos, bien subiendo el precio del agua en 10 pesetas y proponiendo un empréstito de 3.000.000 de pesetas, bien en vista de la resistencia de los regantes al aumento, haciendo que el mismo corra a cargo del Estado y las Compañías en un intervalo de tiempo suficiente para que estuviera en explotación el embalse de la Fuensanta, sentando la hipótesis de que las circunstancias de la explotación de Riegos de Levante y Almadenes se modificarán radicalmente en sentido favorable.

A nuestra manera de ver, el problema ha debido plantearse en otros términos. Ya era una dificultad para los tratos con la intransigencia de las Compañías vendedoras. El mismo señor García de Sola afirma que ofreció 50.000.000 de pesetas por el rescate y que no fué aceptada. Hubiera sido oportuno y de gran respeto para la Confederación haber puesto a su consideración la cantidad que por el rescate exigían las Compañías y resuelta esta entidad a efectuarlo a todo evento, entonces era el momento de calcular de qué manera habría de ser satisfecho el rescate, cuyas responsabilidades económicas afectan a toda la Confederación, ya que ese empréstito de treinta millones de pesetas no ha de obligar solamente a los regantes de Orihuela hasta Guardamar.

Asunto de tanta monta no ha debido ser llevado ante la opinión con esa premura. Aquí el señor García de Sola ha pecado de inhábil al caer en las redes de los 57.500.000 pesetas, y conste que siempre dejamos a salvo la honorabilidad del señor Delegado Técnico de la Confederación para cuyo prestigio tenemos las mayores consideraciones y respetos. Nosotros, en su caso, hubiéramos rechazado de plano la cifra de los 57.500.000 pesetas, diciendo a la Confederación: No hay POSIBILIDAD de rescate porque las Compañías no se ponen en condiciones de tratar con ellas.

El diario «La Verdad» pone en un plátano la ventaja del rescate y en el otro el aumento de precio que se paga, (fíjese bien el lector: el aumento de precio que se paga) y afirma que pesa más el plátano del rescate. No sabemos si habrá tenido en cuenta que esos 57.500.000 pesetas llegan a SESENTA Y DOS MILLONES con la reparación del túnel y presa de los Almadenes y establecimiento de una central térmica. El diario católico, de manera un poco temerosa, forma en las filas de los 57.500.000 pesetas, confesando que existe un aumento de precio. Y si en el mañana no llegan a regarse esas sesenta mil hectáreas por cualquier causa y hay que elevar el precio del agua, para hacer frente a los compromisos de pago, díganos «La Verdad» ¿de qué magnitud es el fracaso de la Confederación?

Asesera que las Compañías tienen en la oportunidad actual otros compradores que habrían de convertirse en explotadores del negocio, y que en uso de su derecho dispone de sus bienes estimándolos en la cantidad que cree justa. Pues bien; supongamos que a Riegos de Levante y Almadenes hubiesen llegado unos valientes (se rumorea que el negocio no ha sido del todo próspero) con una proposición de sesenta millones de pesetas. ¿Qué hace la Confederación? ¿Pasa por esos sesenta millones? Entendemos que no hay que pagar nada más que lo justo, pues no ha de ser la Confederación Hidrográfica del Segura la que venga a salvar un mal asunto.

No por estos derroteros se ha conducido «El Tiempo» que dice se ha procedido muy de ligero al plantear la socialización de un regadío que lo mismo puede ser un acierto que lo contrario y apunta, de esa forma vaga e indefinida que le caracteriza y entrando a la fuerza en la campaña, que pudiera llegarse a una fórmula, teniendo en cuenta que a quienes afecta el problema del rescate es solamente a los usuarios de Riegos de Levante.

Por último «El Liberal», conforme con el rescate, abunda en nuestra opinión de que lo que hay que discutir es el precio de la venta, determinando el valor de los negocios; siendo muy de extrañar que al cabo de trece días que la prensa está escribiendo de este asunto no haya podido formar juicio acerca de si beneficia a la región el rescate de Riegos de Levante y Almadenes, qué perjuicio puede ocasionar, qué cantidad es la que debe darse por la compra y qué solución es la más pertinente.

Y para terminar ratificamos nuestro criterio anteriormente expuesto en otro editorial de este periódico: Rescate, sí; pero por esas condiciones y cifras, no.



Fertiles

Un problema

Lector: Estoy preocupado por un problema pequeño que me tiene disgustado y va a hacer que pierda el sueño.

Como todo te lo digo —siempre he sido muy sincero— te diré, lector amigo, que el problema, es un sombrero.

Todos los años, lector, compro un sombrero de paja en cuanto llega el calor y el sol, tuesta al que trabaja.

Pero este año, no quema el sol igual que quemaba otras veces; y el problema está en que el frío no acaba.

Y el caso, es, que mucha gente lleva ya el paja pimpante ceñido sobre la frente; y a mí, que soy elegante,

me entran ganas de adquirirlo ya que se acerca el estío. Pero, ¿cómo he de lucirlo si aún hace bastante frío?

Voy a iniciar una encuesta donde tú, lector sincero irás dando tu respuesta a mi pregunta que es esta: ¿Compro o no compro el sombrero?

Saca-tapón

La rebelión mejicana

Rendición de 400 rebeldes

Los federales son rechazados

Nogales, 25.—Los rebeldes anuncian que han rechazado a los federales en Masiaca, con grandes bajas.

En El Paso, los generales rebeldes Nicolás Ferrandez y Rosalindo Hernández se han rendido con cuatrocientos hombres.

Informaciones regionales

DE LORCA

El nombre a tres calle Acto que debía suspenderse

El próximo domingo día 28 se nos dice que tendrá lugar el acto de variar los nombres a las calles de Nogalte, Carril de Gracia y Mayor de Abajo, figurando a cambio de éstos los de los señores marqués de Rafal, conde del Valle de San Juan y García de Sola.

Se trata de cumplir un acuerdo del Ayuntamiento, tomado en sesión de 11 de Julio de 1928, con motivo de la concesión hecha por el Gobierno de las aguas de los ríos Castri y Guardal a nuestra ciudad.

El Concejo entendió que estos señores habían tenido una participación eficaz en la consecución de las aguas aludidas, y tomó el acuerdo que da lugar a que hoy tengamos que ocuparnos del mismo.

La única disculpa que tiene ello, consiste en el entusiasmo que en aquellos momentos sentía todo lorquino, pues de lo contrario pensaríamos que los acuerdos se toman muy a la ligera.

Claro está, que si estos señores se hacen acreedores a tal distinción acordada por el Ayuntamiento, nosotros seríamos los primeros en aplaudir con el mayor entusiasmo, pero por ahora, entendemos que no hay razón alguna que justifique tal homenaje.

El pueblo no está en condiciones de soportar tales distinciones en estos momentos en que vé agotarse todos sus recursos sin que la Confederación haya intentado poner remedio a la angustiosa situación en que se encuentran los pocos obreros que hoy quedan, pues la mayoría ya tuvieron que emigrar.

DIVAGACIONES

EL DESEO DE POPULARIDAD

Por Adriano

Las criaturas, como diría el filósofo del huerto de las Bombas, tienen debilidades que les hacen andar de cabeza.

Hay apasionados por los toros, por el fútbol y por las rifas de gallos, que llevan a tal extremo su apasionamiento, que lo fundamental para ellos en la vida es esa pasión.

Hay personas con la preocupación principal y constante de la indumentaria. Son esclavas y víctimas de la moda a la que rinden culto frenético.

Yo se de señores respetables que no conciben la vida sin «guayabos»; y para que hablar de los muchos anormales que ne el mundo son a consecuencia de la literatura, la pintura, los negocios fabulosos y fantásticos, la lotería y la rifa de los iguales. Todas estas aficiones son legítimas, honradas y hasta si queremos, nobles y proporcionan a quienes las sienten, la práctica de un deporte cerebral que los aparta de la inquietud política y de los deseos de regir los destinos de su Patria, modernísima afición muy generalizada de unos años a nuestros días.

Pero el tipo bomba caso clínico o del mejor, para alguna em nencia médico-literaria—es el del señor que quiere ser popular.

Estos afanes por lograr una popularidad, conducen a todo, hasta el crimen pasional, o hasta el asesinato premeditado; y no hablemos de las veces que llevan al campo en que se hermana lo ridículo con lo humorístico.

Ese señor que quiere ser popular lo arrostra todo: lo mismo adorna su sombrero negro con una cinta policroma, que se pasea en pijama o vá dando saltitos por las calles. El día que la gente se fije en él y al pasar por su lado lo señalen con el dedo diciendo: «Por ahí vá fulano», ese señor es feliz.

Aún hay más, dentro de esta numerosa cofradía de escaladores de la popularidad, el bicho peor, el más osado, el más intrépido el que se lanza a la ejecución de hazañas inverosímiles, es el literato.

Lo vereis prodigando sonrisas, genuflexiones, rípios, crónicas, adjetivos, anunciar sus entradas y salidas, inventar las más estupendas barbaridades para epatar a los desgraciados burgueses y cuando llegue el momento apoteósico de su popularidad, habrá terminado su misión en la vida.

¡Oh!, la importante misión de estos seres que todo lo esperan de la popularidad y que por alcanzarla todo lo sacrifican y a todo se atreven; son los valores positivos de cada época, sobre todo si viven bien y tienen un gesto de arrogancia distinguida, como aquél señor que después de llegar a la meta de la popularidad quiso rebasarla con un suicidio a la moderna: Se dirigió a un paseo de coches en espera de que pasara un automóvil para arrojarle a sus ruedas. Unos bocanazos, el trepidar de un motor y el señor que quería pasar más allá de la popularidad se dejó caer en el asfalto. Cuando la cabeza estaba separada de resto del cuerpo, se abrieron los ojos para ver el coche que lo atropelló. En los labios del suicida hubo un mohín de rabia, de arrepentimiento. Había traspasado los límites de la popularidad, pero ridículamente, como un cualquiera, atropellado por un Ford.

comercial relacionado con las muestras que han de presentar en la Exposición Ibero-Americana, los acreditados fabricantes de alpagaitas don José Martínez Salas, don Juan García Sánchez y el popular representante de «Trenzador res de yute» don Salvador Pernas Díaz, los que se proponen adquirir unas magníficas vitrinas construidas para estos fabricantes al objeto de exponer sus artículos.

CORRESPONSAL DE CARTAGENA Ecos

Ha venido de Barcelona a su finca de los Jabatos, el procurador don José Moya. —Se han trasladado a su casa de El Plan, don José Oliva y su distinguida familia. —Después de pasar una temporada en ésta ha marchado a Sos, doña Salud Barriounevo de Pareja. —Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don Sebastián Pérez. —Enhorabuena a los dichosos padres.

CORRESPONSAL

El Rescate de Riegos de Levante y Almadenes

Reunión de la Comisión de Presupuestos

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Segura para dictaminar acerca del informe técnico del Sr. García de Sola y votos particulares.

Presidió el Sr. don Angel Guirao Girada y asistieron los Sres. Servet Magen, suplente del Sr. Roca de Togores, Delegado de Hacienda, Ripoll Roman, Campillo Gonzalez, Girona Ortuño, Marqués de Orellana, Marín y Ruiz de Assin y de los Rios Fabregal.

Se dió lectura a los votos particulares formulados por los Sres Cierva, Payá, Guillamón y Granda.

El Presidente Sr. Guirao Girada leyó unas cuartillas resumiendo todas las opiniones omitidas, en las que con arreglo a los informes técnicos sobre el precio de compra no se muestra la conformidad, dejando a salvo la responsabilidad de la Comisión.

Dichas cuartillas fueron aceptadas por unanimidad, como Dictamen.

CUESTIONES SERICÍCOLAS

La supresión de la Comisaría de la Seda

(Continuación)

d) Hacerse cargo del material sericícola y de propaganda adquirido por la Comisaría de la Seda, y cuidar de su utilización, distribución y conservación, así como proponer las nuevas adquisiciones que estime precisas;

e) Proponer y encargarse de la ejecución de los servicios de crianzas modelo o demostrativas, cursos sericícolas, cátedra ambulante, desinfección de locales y utensilios de crianza y otros análogos.

f) Inspeccionar el funcionamiento de las Cooperativas que se crean por el presente Real decreto-ley, prestándoles cuantos auxilios éstas reclamen.

g) Informar al Comité Central Sederero y al Ministro de Economía Nacional sobre cuantos asuntos se le sometan a estudio.

h) Proponer el plan de trabajos a realizar por las Estaciones Sericícolas con miras a los estudios de investigación y experiencia.

Art. 4.º La Oficina administrativa, además de las funciones de Secretaría del Comité Sederero Central, se ocupará de la propaganda por medio de folletos, cartillas y otros impresos; de la estadística de moreras, estudio del comercio de la seda; concurrencia a Ferias y Exposiciones; tramitación de las propuestas de la Oficina técnica y ejecución de todos aquellos acuerdos y órdenes de las materias que comprende este Real decreto-ley que no sean de carácter técnico.

La Oficina administrativa llevará la contabilidad por el sistema de partida doble con los libros Diario, Mayor y auxiliares que se estimen precisos, que será intervenida por la Sección de Contabilidad del Ministerio en la forma establecida por el Real decreto de 4 de Febrero último.

Art. 5.º En las provincias de Murcia, Granada, Almería, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Sevilla, Toledo, Teruel y Barcelona, y posteriormente donde se juzgue necesario, se constituirán Comisiones provinciales Sederas que estarán formadas: Por el Comisario régio de Economía provincial, que será el Presidente, y como Vocales el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el Abogado del Estado, el Ingeniero del Estado, el Ingeniero director de la Granja, Estación o establecimiento agrícola que exista en la capital y los Presidentes de las dos Sociedades agrícolas de la región sederera que reúnan mayor número de socios, y con preferencia las que se ocupen de sericultura.

En las Comisiones de las provincias de Barcelona y Valencia entrará un representante de sus respectivos Colegios del Arte Mayor de la

Seda y otro de los Fomentos de Sericultura Española; en la de Toledo, un representante del Real Instituto Sericícola de Castilla y Extremadura, y en la de Murcia, un representante de la Asociación de Sericultores de Levante.

Las demás provincias que no se mencionan en la presente disposición, por su pequeña importancia sederera en la actualidad, elevarán sus pretensiones a la Sección técnica.

El cargo de Secretario de estas Comisiones estará desempeñado por el del Consejo provincial de Economía Nacional, y en sustitución de éste, por enfermedad, el Ayudante más antiguo de la Sección Agronómica.

Los Vocales que no ocupen cargos oficiales serán designados por el Gobernador civil de la provincia.

Art. 6.º Las funciones de estas Comisiones provinciales Sederas serán las de organizar las Cooperativas Sericícolas, velar por su buen funcionamiento e intervenir su contabilidad. A estos últimos efectos de tutela e intervención, designarán un Delegado de su seno, que habrá de ser funcionario del Servicio Agronómico, para cada provincia, el cual actuará como ejecutor de los acuerdos del Comité provincial.

Estos Comités provinciales serán al mismo tiempo oficinas delegadas de la Central Sederera, tanto en su aspecto técnico como en el administrativo, y realizarán servicios de propaganda, enseñanza y fomento de sericultura, bien por su propia iniciativa y previa la aprobación superior, o en cumplimiento de órdenes que reciba de las oficinas centrales. Para todo servicio formularán un presupuesto, que elevarán a la aprobación de la Superioridad.

Artículo 7.º Tanto el Comité Central como las Comisiones provinciales deberán constituirse en el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente decreto-ley.

Artículo 8.º Las Comisiones provinciales Sederas se ocuparán de organizar en las provincias respectivas Cooperativas Sericícolas, una o más en cada provincia, según las necesidades de la producción con sujeción a las normas de la presente disposición y al Reglamento que para dichas Cooperativas habrá de proponerse por la Sección Técnica de la Oficina Central en el plazo de seis meses, a partir de la publicación de la presente.

(Continuará)

Los jardines municipales

Debe evitarse que los tomen los mozalbetes para sus juegos

En esta época los jardines municipales ostentan sus más bellas galas y constituyen no solo el ornato de la ciudad, sino lugares de esparcimiento en donde poder pasear y discurrir agradablemente.

En el de Santa Isabel viene ocurriendo con alguna frecuencia que un grupo de mozalbetes se instalan para sus juegos de tropel y de escándalo precisamente en el centro del paseo, entre la biblioteca y la fuente. Como este jardín no tiene grandes dimensiones, queda entorpecido por completo el paseo central e impiden que por allí pueda pasear el público, precisamente en las últimas horas de la tarde, que es cuando mejor puede disfrutarse de ese recreo.

Se nos quejan de esto algunos vecinos de aquella plaza, y trasladamos esta queja a la Alcaldía creyendo que a tales desmanes será muy fácil poner el remedio adecuado.

